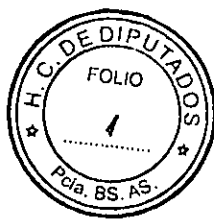




EXPTE. D 2524 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

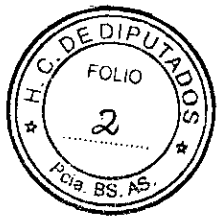
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires indique los motivos por los cuales se consideró oportuno responsabilizar a los productores agropecuarios de la zona de San Antonio de Areco por las inundaciones que afectaron dicha localidad durante Diciembre de 2009 y Enero de 2010, sin haber realizado previamente los estudios e investigaciones pertinentes.

JORGE SRODEK  
Diputado  
Bloque Unión Pro  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

Durante los meses de Diciembre de 2009 y Enero de 2010, severas inundaciones y anegamientos afectaran la localidad de San Antonio de Areco, afectando alrededor del 30% del ejido urbano y causando importantes daños a las viviendas más de 3.000 personas.

Ante esta situación, y sin haberse realizado estudios o investigaciones de ningún tipo, el Poder Ejecutivo Provincial sostuvo que uno de los principales factores que causaron las mencionadas inundaciones fue la construcción de numerosos 'canales clandestinos', por parte de los productores agropecuarios de la zona.

El gobierno bonaerense, entonces, presentó una denuncia formal a través del Instituto del Agua a más de catorce productores rurales de la zona, asegurando que los empresarios, a través de la construcción de dichos canales clandestinos, habrían provocado el desborde del Río Areco.

Asimismo, exactamente un mes después de las mencionadas inundaciones, y luego de que los productores presentaren sus respectivos descargos, el Poder Ejecutivo no ha logrado aún establecer de forma alguna la responsabilidad de los mismos, ya que no se ha constatado la presencia de ningún canal clandestino, y la causa iniciada no demuestra ningún avance.

Cabe interpretar, por lo tanto, que lo único que se buscó mediante dichas acusaciones fue, ante una situación francamente catastrófica que ameritaba medidas urgentes y concretas, extraer un rédito puramente político.

Dicho accionar por parte del Gobierno Provincial se enmarca dentro de una actitud abiertamente hostil hacia el sector agropecuario, que parece emular aquella del Gobierno Nacional. La misma no tiene otra consecuencia que generar rivalidad con un sector que es, sin duda, la base de la economía provincial y nacional, con el cual se debería buscar lograr una mayor coordinación y cooperación, en vez de confrontación y enfrentamiento.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Declaración.